

Este artículo analiza las relaciones entre televisión y educación en España y destaca las posibilidades actuales de desarrollo de una televisión educativa.

Educación y televisión en un nuevo proyecto educativo

pp. 43-50

José Manuel Pérez Tornero

*Universidad Autónoma de Barcelona

Orígenes de un desencuentro

Tradicionalmente, los educadores no han tomado en cuenta la televisión, o apenas. Y los profesionales de la televisión, por su parte, tampoco han considerado la educación. El resultado es, en nuestro país, que *no ha existido un proyecto educativo que contase con la televisión ni un sistema televisivo que contase con la educación.*

La televisión empieza a desarrollarse en todo el mundo como *fenómeno social* en la segunda mitad del siglo XX y llega a España en 1956. Empieza a tejerse, pues, un sistema televisivo muy nuevo que se encuentra con un sistema educativo muy consolidado: aparentemente autosuficiente y apoyado en conceptos y principios de larguísima tradición cuyo origen podría rastrearse, a través de los milenios, en la historia de la humanidad. Cada uno de estos sistemas –de orígenes históricos tan dispares– se piensan a sí mismos como autónomos –uno, tal vez, por su misma novedad, otro, probablemente, por su enorme tradición– y pueden, en consecuencia, permanecer mutuamente distanciados con valores muy diversos. El sistema educativo,

centrado durante mucho tiempo, en nuestro país, en principios y prácticas de tradicionalismo, distinción y elitismo. La televisión, por su parte, arropada por un cierto halo de modernidad e irreverencia hacia el pasado y volcada, bastantes veces, hacia la vulgaridad y la masificación comercial. Un paisaje, por tanto, de distancia, conflictividad y casi agresividad.

Pero lo cierto es que, más allá de distanciamiento estructurales e institucionales, ha habido un *desencuentro práctico y concreto*, arraigado en el comportamiento de colectivos, personas y grupos de poder, que ha propiciado una *ignorancia mutua*, un cuasi desprecio y ha acabado ahondando las distancias.

La escuela, el sistema educativo en términos generales, no ha considerado la televisión ni como instrumento ni como objeto educativo. Ésta se ha visto, desde el mundo académico, como un medio que, inevitablemente, formaba parte del entorno cotidiano de profesores y alumnos pero que, enjuiciada, muy a menudo, como *vulgar y frívola*, no alcanzaba entidad suficiente para ser tratada en la educación.

Por otro lado, el sistema televisivo, en términos también generales, orientado hacia

* Director del Gabinete de Comunicación y de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Correo electrónico: tornero@intercom.es

la masificación de las audiencias –con miras a la influencia política o la explotación comercial de los programas– no veía en la educación, ni en la escuela, un ámbito propicio para sus fines.

En España las dos dimensiones de la cuestión –de un lado, la estructural y, de otro, la práctica– adquieren características singulares.

La televisión en España –en un período que alcanza, como mínimo, hasta el final de los setenta– no entró en los centros de enseñanza. Hasta entonces, y pese a que la televisión se había convertido desde hacía tiempo en el medio hegemónico de comunicación de los españoles, los currícula la ignoraban: ni en las clases de lengua, historia, literatura o sociales –por citar los espacios en los que con menos dificultad el tema hubiese podido penetrar en la educación– se daba la más mínima cita o referencia constructiva. Y si la había, eso sí, en contadas ocasiones, estaba cargada de menosprecio y rechazo.

Es probable que la causa de esta omisión displicente deba buscarse más allá de una simple ignorancia fortuita. La ignorancia de la televisión, formaba parte de una mentalidad muy extendida que concebía la educación escolar como el ámbito del ejercicio de una doble selectividad: *la de los alumnos*, practicada, primero y fundamentalmente socialmente, y luego, en términos de capacidades. Por otro lado, la selectividad que podemos denominar *cognoscitiva*, la que seleccionaba rígidamente los temas científico culturales que debían incorporarse al currículum, y lo hacía en función de unas pautas culturales que –cuestión esencial– se correspondían perfectamente con el proceso previo de selección del alumnado. Así, sólo eran admitidos los temas *con enjundia y solera*; los que formaban parte del currículum considerado *culto* por una sociedad tradicionalista, conservadora y muy clasista.

En consecuencia, todos los temas que fundaban la cultura popular o que formaban parte del entorno de las clases menos favore-

cidas eran expulsados y proscritos del espacio escolar. Poca cabida podía tener, pues, un tema como el de la televisión que presentaba connotaciones de modernidad, popularidad, vulgaridad y actualidad; todos ellos considerados incompatibles con un estilo erudito, culturalista y clasicista.

Se ignoraba de este modo no sólo lo que significaba el nuevo imaginario y el recién estrenado escenario de la cultura popular, sino las potencialidades de una nueva tecnología que por primera vez en la historia –aunque en prolongación con lo que había supuesto la imprenta y el libro, el telégrafo, el teléfono, el cine y la radio– daba la oportunidad de difundir cuasi universalmente cualquier lenguaje de la humanidad.

Del lado del sistema televisivo, la misma indiferencia e ignorancia. La educación tampoco entró en la televisión. El franquismo, que como sistema propagandístico, sí supo utilizar activamente el nuevo medio, asumió pronto que no convenía relacionar educación y televisión –como tampoco televisión y cultura– para evitar mezclas explosivas. Así, de hecho, y tras algunos escauceos en el terreno de la programación orientados hacia la televisión escolar o educativa, abandona pronto el campo y construye una televisión pública monopolista exclusivamente dirigida al adoctrinamiento y adocenamiento de los espectadores.

Democracia y reforma

Con la democracia, y pese a las profundas transformaciones que cabría esperar, fueron muchas las inercias que se arrastraron y relativamente escasos los cambios estructurales.

Televisión Española, todavía durante un tiempo monopólica, se hizo obviamente menos adoctrinante que con la dictadura, pero no acabó de asumir su responsabilidad teórica de servicio público y –aunque con señaladas excepciones– no abordó en su integridad el desarrollo de una televisión educativa.

Durante los gobiernos de Adolfo Suárez y Calvo Sotelo, las tensiones que vivió la televisión pública –la única existente en aquellos momentos– estuvieron relacionadas más con la capacidad o incapacidad de responder a una información democrática que a cualquier otra cuestión. Durante los gobiernos socialistas, con dubitaciones, vaivenes, avances y retrocesos, lo que estuvo en cuestión fue el propio modelo de televisión pública, en todas sus dimensiones: económica, institucional, funcional. Pocas aportaciones, por tanto, a la convergencia entre educación y televisión.

Es preciso señalar, no obstante, algunos progresos relativos en la búsqueda de una televisión educativa: 1) En 1992 se pone en marcha un convenio entre el Ministerio de Educación y TVE que dio lugar al proyecto de *La aventura del saber*. 2) También en el 92 y como proyecto de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de gobierno se puso en marcha la *Televisión educativa* Iberoamericana.

Ambos proyectos, en principio ambiciosos y buenos, se han ido debilitando y no han llegado a cuajar en el panorama de la televisión educativa.

Tampoco las televisiones públicas surgidas en los ámbitos autonómicos abordaron, pese a su misma autonomía, seriamente la cuestión de la televisión educativa. Hay escasas y meritorias excepciones: 1) la televisión educativa iberoamericana de “A saber” en Telemadrid; 2) Iguskela en Euzkal Telebista, “Aula Visual”; 3) los espacios que con el Department d’Ensenyament de la Generalitat de Catalunya emite TV3; 4) “El club de las ideas” de Canal Sur; 5) “Escola a casa” de la televisión gallega.

En su conjunto, el servicio público de televisión en España se orientó a reforzar el poder de los gobiernos correspondientes y a consagrar la progresiva comercialización, privatización y desregulación de la televisión en su conjunto marginando, entre otros, los proyectos educativos.

Cuando irrumpe la televisión privada, su programación no supuso ningún cambio en

el panorama de abandono y casi desolación de la televisión educativa en el país. Sus programaciones fueron de marcado carácter pasivo sin contemplar en casi ningún momento la posibilidad de la televisión educativa. Y desde el inicio hasta ahora, la tónica es la misma.

Por lo que hace al sistema educativo los primeros signos de transformación en relación con el sistema televisivo se empiezan a notar en los años que preceden a la Reforma educativa. En un ambiente de llegada de jóvenes profesionales al mundo de la educación, de democratización del sistema escolar y de renovación pedagógica, el acercarse al reconocimiento de los medios de comunicación como objeto de estudio fue una componente de ciertos proyectos educativos. De aquí que, con posterioridad, la misma Reforma educativa se plantease –aunque sin demasiado sistema– un currículum más flexible y, sobre todo, más adaptado al entorno que permitiese la consideración de los medios y, entre ellos, la televisión.

Por tanto, el tema de la televisión –y, sobre todo, el uso de las nuevas tecnologías en la educación– podía empezar a abrirse paso. La educación en medios –en la cual la televisión jugaba un importante papel (y la prensa fue una precursora avanzada)– se hizo camino como objeto de estudio transversal, es decir, sin constituir una disciplina precisa era abordado en el ámbito de diferentes materias.

Ni que decir tiene que esta tímida y primera aparición de la televisión en el currículum fue eminentemente *crítica y reivindicativa*. La televisión comercial existente –impregnada en general de una franca vulgaridad– se convertía en texto pertinente para las críticas al consumismo y para la crítica ideológica en general.

En este contexto y en torno a la práctica crítica surgen diversos textos de referencia, y diversos colectivos de profesores y profesionales en medios que intentan asociarse para constituir una especie de frente crítico y educativo ante el creciente peso de la televisión en la constitución del escenario colectivo.

Este punto de vista, singularmente crítico, resultó provechoso y práctico, pero, de hecho, venía, impremeditadamente, a oscurecer la potencial vertiente positiva de la televisión, es decir, *su capacidad real de convertirse en un instrumento cultural y educativo al servicio del sistema de conocimiento de una sociedad*. Lo que sucedía es que, en ocasiones, la abstracción y la radicalización de la crítica no hacía más que ahondar en las divergencias y distancias y profundizar el divorcio entre educación y televisión.

Naturalmente, si no existían desarrollos educativos dentro de la programación convencional de televisión, poco podía el profesorado tomarlos en cuenta y menos utilizarlos. Pero la distancia crítica del profesorado, justificaba, en ocasiones, el distanciamiento de los profesionales del medio.

A fin de siglo en España nos encontramos con un sistema educativo que apenas empieza a reconocer la importancia de la televisión –y cuando lo hace lo realiza de un modo fundamentalmente crítico tras años de práctico desprecio– y con un sistema público televisivo que no da muestras de desarrollos educativos y que, de facto, está a años luz del desarrollo de televisión educativa que se da en otros países en los que se ha consolidado el modelo público de televisión, por ejemplo, Gran Bretaña, Alemania, Canadá, Francia o Países Bajos, entre otros.

El cambio televisivo y escolar

Un enfoque integral de la relación televisión-educación no puede dejar de lado los grandes cambios que, con la sociedad de la información, se han producido en los sistemas televisivos y educativos.

1) El sistema televisivo se ha visto inmerso en tres grandes dimensiones de cambio. Primero, el *cambio tecnológico*. Se ha pasado de una televisión de producción pesada a una cada vez más ligera, que permite la participación

de cada vez más actores en el sistema de producción de programas. De una distribución centralizada y escasa estamos pasando a un sistema caracterizado por la *reticulación* y la *flexibilidad*, lo cual ha abierto nuevos espacios para el hecho televisivo, locales, regionales, interregionales, etc. De una tecnología muy lineal estamos pasando a una tecnología hipermedia, que combina la convergencia con otros medios (de hecho, el Webtelevisión es sólo un precursor). Todo ello genera cambios sustanciales en las programaciones, los contenidos y los temas.

2) Viene luego el *cambio en las reglas del juego*. Las televisiones, hasta hace bien poco se desarrollaban en Europa, América y en otros continentes, según el modelo unidimensional –público o privado, según la latitud– hoy día se ensayan modelos mixtos de convergencia público/privado (civil/institucional) que prefiguran un universo bien diferente para los próximos decenios.

3) Finalmente, de sistemas de televisión centrados en el principio de soberanía nacional estamos pasando a una *internacionalización generalizada* que prefigura nuevos actores y nuevas formas de cooperación entre los mismos.

En lo que se refiere a la escuela, ámbito que ha centralizado impropiaemente el sistema educativo (hay que recordar que la educación se produce en muchos ámbitos), se han producido y se están produciendo cambios sustanciales.

1) *Cambios en el currículum*. Hasta ahora los currícula escolares eran únicos, estrictos y secuenciales para un sistema educativo dado. En la actualidad, tienden a hacerse más vagos y abiertos, menos secuenciales y más modulares y a ser más permeables en lo que se refiere a la aceptación de otras fuentes de aprendizaje.

2) *Cambios en la distribución de espacios educativos*. La escuela ha venido siendo un espacio autosuficiente o, aparentemente autosuficiente. En la actualidad, se redistribuye el espacio educativo mediante acuerdos, alian-

zas o conflictos entre la misma escuela, la ciudad, la empresa, el mundo profesional, los medios de comunicación, las iglesias y el asociacionismo civil, entre otros.

3) *Cambios en el control de las titulaciones.* Hasta hace muy poco, los estados eran casi los únicos depositarios de las titulaciones. Progresivamente, están ocupando más un papel de homologación que de monopolio, lo cual está permitiendo tanto lo que podríamos denominar la desregulación o privatización de amplios sectores de la educación, como la internacionalización de muchas estrategias.

Si se contempla de cerca, *hay bastantes correspondencias y homologías entre el cambio en la educación y la televisión:* reticulación, dispersión, desregulación, internacionalización, apertura temática, etc. que debería hacerlos pensar no sólo en la necesidad de un cambio significativo de estrategias; sino en que las estrategias aplicadas en un sector y otro pueden, sin duda, ensayar nuevas líneas de convergencia.

Por un modelo de cooperación

En la práctica son posibles tres modelos de relación entre el sistema educativo y el televisivo. La *separación*, o sea, la autosuficiencia y la mutua ignorancia. La *confrontación crítica*, es decir el conflicto entre ambos y la colisión. Y finalmente, el de *cooperación*, esto es la colaboración constructiva en aquellos objetivos que puedan ser convergentes.

Conocemos ya la inanición a que nos conducen la separación y la confrontación, y, desde nuestro punto de vista, el modelo más recomendable es el de la cooperación, que no sólo es posible sino necesaria. Una sociedad civilizada de finales del xx y principios del siglo xxi no puede permitirse: 1) ignorar la trascendencia educativa –para bien o para mal– de la televisión; 2) no aprovechar las potencialidades educativas del medio; 3) organizar un sistema escolar moderno sin contar con los avances tecnológicos que introdu-

cen las nuevas tecnologías surgidas en torno a la televisión.

El programa de acción que se nos presenta es, por tanto, triple:

a) abordar la televisión, y el hecho televisivo en general –con sus aplicaciones socio-culturales–, como objeto de estudio, análisis y debate dentro del sistema educativo;

b) crear espacios que, dentro del sistema televisivo, potencien la educación y la formación de la audiencia;

c) incorporar la televisión como medio dentro de un sistema educativo que, por su parte, no puede dejar de extenderse y flexibilizarse en la nueva sociedad de la información.

A continuación, nos ocuparemos del conjunto de transformaciones de todo tipo que el cumplimiento de estos objetivos requieren.

La televisión como objeto de reflexión y aprendizaje

La televisión tiene que ser pensada en el seno de las escuelas y del sistema educativo en general y, por tanto, tiene que encontrar asiento en los currícula.

Un modo mecánico y directo de hacerlo podría ser el de proponer la creación de alguna nueva asignatura relacionada con la educación en medios. Pero la sobrecarga de los currícula y la limitación del tiempo escolar acabarían probablemente arruinando una estrategia de este estilo. Es necesario, por tanto, imaginar otros puntos de partidas. Puntos de partida que, tal vez, convengan más a la naturaleza del objeto.

De hecho, la televisión es más que un medio, es en la actualidad el ámbito de constitución masiva de las nuevas sociedades de la información. Por la televisión, y a través de ella, la mayoría de los ciudadanos dedica una buena parte del día a conocer y vivir los acontecimientos de la nueva sociedad de consumo y comunicación que se está generando a escala planetaria. Es ella, pues, *la plataforma de gene-*

ración de un nuevo imaginario social, un nuevo tejido de relaciones –obviamente, no el único– y una nueva ciudadanía política. Por tanto, en cuanto fenómeno social pluridimensional que es, conviene que el sistema educativo lo enfoque desde la diversidad disciplinaria y desde diferentes ámbitos de acción.

En este sentido, la televisión puede ser meditada, estudiada y vivida en diferentes asinaturas y actividades educativas.

Su mejor presencia en los programas sería, en consecuencia, *transversal*. En las materias de lenguaje se abordarán sus lenguajes específicos y sus signos y símbolos; en historia y sociales, su impacto sobre la convivencia civil; en arte, su estética y proposiciones creativas; en ética, sus normas y dilemas morales; en tecnología, sus innovaciones técnicas, etc.

Pero, sobre todo, *el sistema educativo debe abordar el estudio de la televisión con una convicción: la televisión es la realidad cotidiana de los niños, los jóvenes y sus familias.* Los temas tratados en la televisión son los que los estudiantes tendrán en la cabeza de un modo casi mecánico; sus recomendaciones tienen muchas probabilidades de ser seguidas; y el enfoque que difunda sobre el mundo tiene muchas posibilidades de convertirse en el punto de vista de la audiencia. En este sentido, que los profesores, al tratar ciertos temas, se refieran a la televisión, a sus mensajes, a sus programas –y a todo lo que representan– es una buena estrategia educativa. La distancia crítica, reflexiva y teórica que exige todo conocimiento bien fundado tiene que discutir el “sentido común televisivo”.

Pero si esto es así, hay que pensar que un proyecto educativo serio tiene que disponer de un conocimiento serio de la televisión en nuestra vida cotidiana. Y esto en España, y menos dentro del contexto educativo, no se da. *No hay un conocimiento crítico socializado sobre la televisión, no hay instituciones de investigación que la sigan sistemáticamente, no hay un cauce de debate que no sea abrupto y sincopado y no se dé al albur incierto del día*

a día. ¿Cuántos son los anuarios, informes, estadísticas, e investigaciones que, desde un punto de vista educativo, estudien la televisión? ¿Qué informaciones regulares sobre estos temas llegan al profesorado? ¿Qué bases de datos, qué mediatecas centradas en la televisión están al alcance de los actores del sistema educativo? Apenas ninguna... Todo sucede como si se pudiese consagrar o instalar, de un modo natural, la separación educación-televisión, y, por extensión, educación-medios.

Un conocimiento, una enseñanza no puede prosperar por el voluntarismo de algunos individuos o de grupos aislados. Se requiere una organización, un esfuerzo general, instituciones y recursos. Justamente lo que no hay en este caso.

Espacios de educación en televisión

La educación en televisión tiene que ser un eje de la programación televisiva pública y debe potenciarse, también, en la privada. Lograrlo en la actualidad obliga a la renovación de los sistemas de participación pública en la televisión, de un lado, y lleva, como consecuencia, a la necesidad de refundar las televisiones públicas.

La televisión pública en España –central, autonómica o local– tiene forzosamente, por imperativo moral y legal, que situar la educación y lo educativo en el eje de sus preocupaciones. Si no lo hace, está faltando a los compromisos sociales que fundan su misma existencia.

Pero es, precisamente, esto lo que está sucediendo. Los entes televisivos públicos han orientado la mayoría de sus programas a obtener recursos de la publicidad y, como consecuencia, a difundir programas espectaculares de entretenimiento que persiguen grandes audiencias, abandonando, la mayoría de las veces, cualquier otro propósito –y esto pese a la retórica grandilocuente de algunos de sus

directivos. Y, desde este punto de vista, la educación es considerada –latentemente– como una rémora.

Es evidente, que en España –con contadísimas y loables excepciones– el sistema político ha fracasado estrepitoso y, a veces, cínicamente, en este aspecto. Ha preferido salvaguardar la cuota de influencia política que le otorgaba el ocupar una televisión que contribuir a la mejora de la educación de los ciudadanos.

De este modo, y como derivación, ha arruinado muchas de las instituciones u organismos que el legislador había creado para supervisar y renovar los principios fundacionales de la televisión pública: los consejos de administración previstos legalmente, los consejos asesores y hasta los parlamentos han sido utilizados, en bastantes ocasiones, partidistamente y han ignorado, entre otros, el imperativo educativo. El resultado ha sido desvirtuar los mecanismos de participación, control y seguimiento de la ciudadanía sobre la televisión pública. Los gobiernos y los parlamentos han impedido activamente esta participación y las televisiones han perseguido, así, libres de cualquier compromiso los fines que les fijaba la lógica comercial masiva.

Es obvio que *sin participación auténtica, sin una transformación rigurosa y seria de la forma en que los ciudadanos pueden apropiarse de su televisión pública no se respetará la dimensión educativa de la televisión*. Sin participación de los actores del sistema educativo en la televisión, no habrá televisión con proyección educativa.

Pero, la cuestión educativa en televisión va hoy más allá. En un momento de ampliación de las señales y programas de televisión y de crecimiento continuo de la oferta, la televisión pública no puede ya fundarse en la idea, antigua y aún no del todo discutida, de que el Estado, como elemento neutral y consensual, era el más idóneo para ocuparlo. Hoy día, lo cierto es que sobra espacio para todo tipo de televisiones, y si la legislación es

abierta y respetuosa con la pluralidad social, probablemente, el espectro televisivo acabe respondiendo adecuadamente a la demanda del mercado. ¿Cuál puede, entonces, ser el papel que el Estado tiene que ejercer a través de la televisión pública?

Una función cualitativa decisiva: *ampliar y potenciar continuamente el pluralismo y el derecho a la libertad de expresión y a la información, y ampliar y potenciar continuamente la educación*.

Hemos de pasar de una televisión pública con práctica y voluntad hegemónica a una televisión pública subsidiaria de la oferta privada y civil, compensatoria y –donde su acción sea necesaria socialmente– motor de la creación de un campo educativo y cultural y que busque, permanentemente, ofrecer lo que el mercado, por sí mismo, no alcanza a satisfacer y, sin embargo, el futuro de la sociedad reclama y necesita.

Pero, vamos más allá *una televisión estatal o autonómica o es pluralista, educativa y de auténtico servicio público o no tiene, realmente, ninguna razón de ser*; el sistema de medios sólo puede justificarse en su función de afianzar el derecho a la información, el pluralismo comunicativo y potenciación educativa y cultural de la sociedad. Y esto, en la actualidad, no puede practicarse desde el monopolio o la posesión de una televisión denominada pública. Es preciso, por tanto:

1) Diversificar la función del Estado que debe ser, en el campo de la televisión, no sólo distribuidor o productor o programador; sino que tiene que ser el motor del pluralismo y la calidad de un sistema. En este sentido, tiene que potenciar la producción de calidad, cooperar con la sociedad civil y con las empresas privadas en ampliar los espacios educativos en todo el sistema, legislar y gobernar con finalidad de estimular el acercamiento entre educación y televisión y, en fin, procurar alentar en la sociedad el cumplimiento de unos objetivos de progreso y bienestar que no tienen por qué ser ejercidos exclusivamente por el Estado.

2) Encargar al Estado la función de alentar un sistema televisivo plural y amplio que no esté hegemonizando y controlando el sistema productivo. El Estado tiene que abrir paso y potenciar a los receptores, a los ciudadanos, a las asociaciones, colectivos e instituciones que se cuidan de los derechos de los usuarios y consumidores de medios, a las plataformas e instancias que fomentan la participación o la toma de conciencia sobre los aspectos mediáticos de nuestra cultura, a todo aquello que mejore y potencie el sistema comunicativo y televisivo en el ámbito de su competencia.

3) Corresponde también al Estado asegurarlos cauces internacionales precisos como para que el sistema televisivo español pueda asegurar su crecimiento cualitativo y cuantitativo en el marco de una sociedad del bienestar.

En cuanto a los ámbitos de actuación, las prioridades son las siguientes:

1) Campo de la *educación a distancia*. No será posible la renovación de los siste-

mas educativos y su adaptación a las exigencias que les plantea la sociedad de la información sin que se dé un auténtico compromiso de la televisión con la educación a distancia.

2) El campo de la *formación continua y la formación profesional*. Son éstos terrenos en los que la formación presencial clásica no puede responder a la aceleración del cambio tecnológico y curricular.

Sólo la televisión, en combinación con los nuevos medios podrá satisfacer unas necesidades crecientes. Aquí, aunque la iniciativa privada pueda intentar responder a necesidades concretas, el papel del Estado debe servir de motor y de impulso.

3) *El campo de la televisión con los nuevos medios*—Internet y su entorno, especialmente. La convergencia televisión— educación sólo puede darse de un modo eficaz aprovechando las nuevas plataformas multimedia que la tecnología permite.

SUMMARY

This article analyses the relations between the television and the education in Spain and emphasizes the present possibilities for the development of an educating television.

RÉSUMÉ

Cet article analyse les rapports entre la télévision et l'éducation en Espagne et il mets aussi l'accent sur les possibilités actuelles de développement d'une télévision éducative.